

SECRETARÍA.- despacho de la señora Juez el presente memorial, suscrito por el señor **DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA**, designado como secuestre dentro del presente asunto, mediante el cual presenta informe mensual de su gestión. Lo anterior para los fines que considere pertinentes. Sírvasse proveer. Cartago (V.), Enero 14 de 2021.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO** promovido por **BANCOLOMBIA S.A.** contra **HECTOR ENRIQUE SALAZAR TREJOS** Radicación: 76-147-31-03-001-2018-00022-00

Auto: **017**

Atendiendo la documentación de los infolios digitales archivos adjuntos en PDF según su orden números 02_05 al 02_06, firmado por el Auxiliar de la Justicia designado dentro del presente asunto, en el cual consta el informe correspondiente al mes de diciembre del año 2020; esta Administradora de Justicia **ORDENA** agregarlo al expediente y se **DEJA** en conocimiento de las partes intervinientes en este proceso para los fines legales pertinentes.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ

JCG.

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Cartago, Valle, Eneero-15-2021
La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

ado Por:

LILIAM NARANJO RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5b963fff20afdfb641ed5b1442cb881787d30d80557f3a7bb5f85fffbf683
4fd

Documento generado en 14/01/2021 02:06:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>